

## ELECCION DECANO (A) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### ACTA COMITÉ DE BÚSQUEDA LISTADO DE CANDIDATO (A)

En Santiago, siendo las 15:00 horas, del lunes 10 de enero de 2022, se efectúa la sesión N°07 del Comité de Búsqueda, en el marco del proceso final, por parte de la referida instancia, de selección de candidatos(as) para participar del proceso electoral de Decano o Decana en la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la siguiente forma:

La sesión contó con la asistencia de:

INTEGRANTES	ASISTE
Vicerrector Académico y Presidente del Comité de Búsqueda.	Sr. Juan Pablo Prieto Cox
Docente interna de la Escuela de Psicología y Terapia Ocupacional.	Sra. Evelyn Angélica Álvarez Espinoza
Docente interna de la Escuela de Salud	Sra. Doris del Carmen Sequeira Daza
Experta externa, relacionada con las disciplinas de la Escuela de Salud.	Sra. Sofía Bustos Araya
Experta externa, relacionado a las disciplinas de la Escuela de Psicología y Terapia Ocupacional.	Sra. Marianela Denegri Coria
Estudiante, representante de la Escuela de Salud.	Ángeles Beatriz Reyes Muñoz
Estudiante, representante de la Escuela de Psicología y Terapia Ocupacional.	Javiera Rayen Reyes Carrillo
Secretario General y Ministro de Fe	Sr. Neftalí Carabantes Hernández

#### 1.- LISTADO DE CANDIDATOS:

En función de las atribuciones del Comité de Búsqueda y del trabajo desarrollado durante siete (07) sesiones de trabajo de la referida instancia, se resolvió entrevistar telemáticamente a 3 de los 5 postulantes, con el objeto de evaluar sus competencias académicas, profesionales, directivas y de gestión, así como las habilidades de los postulantes que se señalan en el artículo 2° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as, que establece los requisitos y el perfil para el cargo de Decano(a). Para tal efecto, además se consideró la aplicación de una pauta de evaluación de los candidatos (as).

De este modo, los y las siguientes postulantes fueron citados el día 07 de enero de 2022, en el siguiente orden:

- Patricio Silva Rojas.
- Daniela Espinoza Alvarado.
- Neftalí Guzmán Oyarzo.

En virtud del trabajo desarrollado y en base a las funciones y atribuciones del Comité de Búsqueda, se hace presente que en la presente sesión y se procedió a la evaluación final de los antecedentes presentados por los candidatos y candidatas, adoptándose en forma unánime una decisión final.

#### 2.- CONCLUSIÓN FINAL:

El Comité de Búsqueda, después de una rigurosa evaluación de antecedentes académicos, laborales, profesionales, así como, en base a las entrevistas efectuadas, ha concluido en forma unánime que los siguientes postulantes son idóneos y reúnen los requisitos que exige el Reglamento para la Elección de Decano (a) para postular y eventualmente asumir el cargo de Decana o Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud. En cumplimiento del artículo 6°, párrafo final, el listado final de candidatos (as) para participar en el referido proceso electoral es el siguiente:

- Patricio Silva Rojas.
- Daniela Espinoza Alvarado.
- Neftalí Guzmán Oyarzo.



**JUAN PABLO PRIETO COX**  
VICERRECTOR ACADEMICO



**NEFTALI CARABANTES HERNANDEZ**  
SECRETARIO GENERAL